



**Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educacion y Formacion Docente  
Area: Curriculum y Didactica**

**(Programa del año 2025)**

### **I - Oferta Académica**

<b>Materia</b>	<b>Carrera</b>	<b>Plan</b>	<b>Año</b>	<b>Período</b>
PRACTICA V PRACTICA DE LA ENSEÑANZA (PARTE B)	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2025	2º cuatrimestre

### **II - Equipo Docente**

<b>Docente</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dedición</b>
BELARDINELLI, CLAUDIA ANTONIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
DE DIOS, ESTELA BEATRIZ	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GUARDIA NUÑEZ, PAMELA PATRICIA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
HARDOY, MARIA VALERIA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ORTIZ, CYNTHIA GABRIELA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ROTELLA, CECILIA BEATRIZ	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CICHERO, ANUAR DAVID	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
TOURN, NANCY BEATRIZ	Responsable de Práctico	JTP Simp	10 Hs
ALGAÑARAZ, MARIANA VANESA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
GATICA, CECILIA ADRIANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### **III - Características del Curso**

<b>Credito Horario Semanal</b>				
<b>Teórico/Práctico</b>	<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas de Aula</b>	<b>Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.</b>	<b>Total</b>
2 Hs	Hs	Hs	8 Hs	10 Hs

<b>Tipificación</b>	<b>Periodo</b>
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

<b>Duración</b>			
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Cantidad de Semanas</b>	<b>Cantidad de Horas</b>
04/08/2025	14/11/2025	15	150

### **IV - Fundamentación**

Esta práctica como práctica social específica, se constituye como un espacio de inserción de los estudiantes en la vida cotidiana de la escuela de nivel para realizar prácticas de enseñanza en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en una articulación horizontal y atendiendo la heterogeneidad dentro del aula. Prácticas de enseñanza, explica Edelstein (1999), entendidas como prácticas docentes porque permite volver a ella resignificándola, que pone en juego valores de manera contradictoria, conflictiva en escenarios singulares y que demandan, conocimientos formales complejos. Práctica docente que como práctica social compleja sostiene Guyot (2008), contiene el ejercicio de una práctica social específica, que se realiza en determinados espacios institucionales, su organización y objetivos van a garantizar el sistema de relaciones subjetivas que la hacen posible. Práctica de formación docente en las instituciones escolares, que no se pueden desarrollar y adquirir por imitación, que se construyen y operan como fuente de experiencia que ponen en acto y en tensión los supuestos epistemológicos, los compromisos éticos-políticos asumidos, los sustentos teóricos, e implican,

(Shön,1992) un proceso de, acción-reflexión-acción.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Desarrollar procesos que posibiliten el aprendizaje crítico de las prácticas de planificación, conducción y evaluación de procesos educativos en situaciones de inclusión y atención a la diversidad en la escuela de nivel.
- Promover espacios de articulación y trabajo compartido entre los diferentes actores que intervienen en el espacio de la práctica.

## **VI - Contenidos**

### **1. Las prácticas de enseñanza como proceso dialéctico de acción-reflexión-acción.**

### **2. Prácticas de planificación de proyectos áulicos en las áreas básicas para la escuela de nivel -Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales-.**

### **3. Prácticas de enseñanza, -conducción y evaluación- sobre temas de las áreas básicas en escuela de nivel.**

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, la Práctica V Prácticas de la Enseñanza -Parte B- se organiza en momentos de inserción en las instituciones escolares, en momentos de organización, de planificación, acción y procesos de práctica de acción-reflexión-acción.

El carácter de este espacio curricular es dialéctico, en el proceso se puede puntuar resultados parciales y finales que dan cuenta de los aprendizajes de los estudiantes:

- a) Período de observación en las instituciones y grados asignados, con el objeto de conocer el estado de situación, la dinámica grupal. Tiempo estipulado para realizar esta etapa 2 (dos) semanas.
- b) Planificación de proyectos áulicos en un área básica de nivel. Elaboración de los recursos didácticos necesarios y pertinentes (trabajo individual y por parejas).

## **VIII - Regimen de Aprobación**

El régimen de aprobación es de Promoción Continua sin examen final de acuerdo a lo establecido en el Régimen Académico vigente para la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza C.S. N°13/03).

Para la aprobación del curso los estudiantes tienen que cumplir con:

- La planificación áulica, con una clasificación mínima de 7 (siete) puntos. En la misma se tendrán en cuenta los siguientes ítems: Fundamentación de la propuesta, contenidos, objetivos, actividades y evaluación.
  - La práctica docente, con una clasificación mínima de 7 (siete) puntos. En la misma se evaluarán: la preparación y el dominio de los contenidos curriculares necesarios para el desarrollo de la clase, utilización de diferentes propuestas educativas que den respuesta a la diversidad en el aula, uso de estrategias que den cuenta de manejo de grupo, recursos y materiales didácticos utilizados.
  - Desempeño profesional, con una clasificación mínima de 7 (siete) puntos. Se considerarán los siguientes ítems: cumplimiento con las normas planteadas por las instituciones en la que se realizarán las prácticas, la responsabilidad y el compromiso con la tarea, la asistencia.
  - El 100% de asistencia a la institución en la cual se llevará a cabo la Práctica.
  - El 80% de asistencia a los encuentros en la Universidad: clases teórico/prácticas.
  - Las inasistencias por enfermedad se deben justificar con certificado médico emitido o visado por Salud Estudiantil; dicha situación debe ser comunicada al docente tutor de la asignatura y al docente de la institución de práctica.
  - Otras causas de inasistencia deben ser informadas con antelación al docente tutor y al directivo de la institución quien deberá autorizar la misma.
- Las planificaciones deberán estar aprobadas por los docentes tutores de la Universidad y visada por los docentes de las instituciones antes de iniciar la práctica. Las mismas deberán ser entregadas 24 horas hábiles antes del inicio de la práctica.

En la nota final se promediarán las clasificaciones de las distintas etapas evaluativas propuestas, siendo la nota mínima 7 (siete).

El desarrollo de la asignatura es en la Universidad y en Instituciones Educativas del medio, por lo cual se contempla solamente la condición de estudiante promocional.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] Diseño Curricular Jurisdiccional. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Luis.  
<http://www.sanluis.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/LIBRO-COMPLETO.pdf>
- [2] Edelstein, G. (1995). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Kapeluz. Buenos Aires.
- [3] Gardner y Boix, Mansilla (1994). Enseñar para la comprensión de las disciplinas y más allá de ellas. En Teachers College Record. Vol 96 N°2. Traducción Lion, C.
- [4] Guyot, V. (2008). La enseñanza de las ciencias. Un análisis a partir de la práctica docente. Un Abordaje Epistemológico, Educación Investigación Subjetividad. San Luis. Argentina. Ediciones LAE.
- [5] Litwin, E. (1996). El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda, en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires. Paidós. Pp. 91 a 113.
- [6] Núcleos de Aprendizajes Prioritarios disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000977.pdf>
- [7] Palacios, A. (2008). El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Conversación Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid. CINCA.
- [8] Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. Ed. Graó.
- [9] Resolución 270 (2021). Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Luis.
- [10] Sanjurjo, L. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario. Argentina. Homo Sapiens.
- [11] Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona. Paidós.
- [12] Souto, M. (1996). La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal, en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires, Paidós. Pp. 117 a 139.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bibliografía de asignaturas previas y las materias con las que articula la práctica, particularmente: Didáctica de la Lengua, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnología, Didáctica de la Matemática, Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica, Práctica V Observación de las Prácticas de Enseñanza (Parte A).

## XI - Resumen de Objetivos

- Desarrollar procesos que posibiliten el aprendizaje crítico de las prácticas de planificación, conducción y evaluación de procesos educativos en situaciones de inclusión y atención a la diversidad en la escuela de nivel.
- Promover espacios de articulación y trabajo compartido entre los diferentes actores que intervienen en el espacio de la práctica.

## XII - Resumen del Programa

- Desarrollar procesos que posibiliten el aprendizaje crítico de las prácticas de planificación, conducción y evaluación de procesos educativos en situaciones de inclusión y atención a la diversidad en la escuela de nivel.
- Promover espacios de articulación y trabajo compartido entre los diferentes actores que intervienen en el espacio de la práctica.

## XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

#### **XIV - Otros**

--